



REFLEXIÓN TÉCNICA – DÍA MUNDIAL DE LA SALUD: TODOS NOS QUEDAMOS EN CASA

Abr 6, 2020 | Noticias

No cambies la salud por la riqueza, ni la libertad por el poder

Benjamín Franklin

La Asamblea Mundial de la Salud proclamó en 1948, que el 7 de abril sería un día para reflexionar sobre la salud, en el marco de la conmemoración de la fundación de la Organización Mundial de la Salud -OMS- y la necesidad de crear conciencia sobre diversas enfermedades mortales a nivel global y a partir de ello motivar a la comunidad a incorporar en su vida hábitos y prácticas saludables.

Cada año la Organización Mundial de la Salud -OMS- establece un tema específico para analizar, sin embargo, este año frente a la emergencia que se vive a nivel global ante la epidemia del COVID – 19, no se lo estableció.

Sin embargo, es importante reconocer que el derecho a la salud es universal es decir para todas y todos quienes requieren atención médica y para quienes atienden a esas personas que demandan ese derecho. De ahí la importancia de que en esta emergencia sanitaria que vive el país y la ciudad de Quito todo el personal de salud cuente con los insumos de bioseguridad que les permita evitar al máximo su contagio, se les proporcione condiciones dignas y humanas para que puedan continuar prestando su contingente.

Para que el derecho a la salud sea efectivo es necesario conocer algunos indicadores que den cuenta de ello como por ejemplo: el número de servicios de salud existentes, si hay incremento o no de servidoras y servidores cada año, conocer cuál es la percepción de quienes hacen uso de esos servicios, entre otros.

A pesar de que en las páginas oficiales no se encuentra información actualizada se conocen algunos datos:

En el Distrito Metropolitano de Quito se cuenta con los siguientes servicios en el ámbito urbano y rural (SIN, 2020. MSP-2012):

157 centros de salud y/o puestos de salud

6 hospitales básicos

2 hospitales de especialidades

5 hospitales especializados

3 hospitales generales

A nivel nacional de acuerdo con información del INEC publicada en el Sistema Nacional de Información, se conoce que:

Se ha incrementado el número de profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes, de 20,3% en el 2014 a 27,36% en el 2017.



La percepción positiva de los hogares en relación con el servicio de salud también se ha incrementado, es así como en el 2016 fue del 26,7% y en el 2017 del 29,8%.

Estos datos pueden ser positivos hasta el año 2017 que es la fecha de reporte del Sistema Nacional de Información; sin embargo en la actualidad existe una tendencia a debilitar el sistema de salud con los despidos a personal sanitario a propósito de la crisis económica que vive el país. En este tiempo de emergencia por la propagación del virus COVID-19 se ve la necesidad de aprender de los errores y la importancia de contar con instituciones sólidas, personal calificado, asignación presupuestaria suficiente y necesaria para enfrentar estas crisis sanitarias y así garantizar el derecho a la salud. La experiencia evidencia que los ajustes económicos no pueden afectar los derechos fundamentales.

El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, hace extensivo su reconocimiento a las autoridades locales por las oportunas medidas tomadas ante la emergencia sanitaria y, exalta la ardua y comprometida labor de todo el personal sanitario que trabajan en entidades públicas y privadas que continúan brindando su contingente para apalear las consecuencias de la pandemia del COVID-19. Hoy más que nunca se requiere el compromiso de todas y todos los ciudadanos para evitar la propagación del virus, mientras el personal de salud hace su trabajo nosotros contribuimos quedándonos en casa.

HOY TODOS NOS QUEDAMOS EN CASA

Bibliografía

Planifica Ecuador, 2020, Centros de salud, MSP 2012, Sistema Nacional de información, <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM10>

Planifica Ecuador, 2020, , indicadores Plan Nacional de desarrollo 2017-2021, <https://bicloud.planificacion.gob.ec/pentaho/api/repos/:public:SNIObjetivos:Objetivos.wcdf/generatedContent?userid=pentahopublic&password=pentaho>